

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

28973 *INVERSIONES LELO, SICAV, S.A.*

Conforme al artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de accionistas de la Sociedad de 30 de junio 2011, acordó por unanimidad, con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social en 1.087.858 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción de 4,33 euros a 3,40 euros y la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado con el siguiente tenor literal:

"Artículo 5.º Capital social

1 El capital social queda fijado en 2.404.000,06 euros representado por 707.059 acciones nominativas de 3,40 euros nominales cada una.

2. El capital estatutario máximo se establece en 24.040.000,06 euros representados por 7.070.590 acciones nominativas de 3,40 euros nominales cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General."

Se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la reducción de capital social en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110063674-1